



NOTA CONCEPTUAL

FORO INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL

Liberalización de las Patentes y consideraciones de Propiedad Intelectual, en el Contexto de COVID-19

En el contexto de la pandemia del COVID-19, se ha presentado una situación de inequidad de acceso a las vacunas en el mundo. De acuerdo con análisis recientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se producirán suficientes vacunas COVID-19 en 2021 para cubrir el 70 por ciento de la población de cada país. Sin embargo, la mayor parte de ese suministro fue acaparado por países industrializados, por lo que es poco probable que muchos países de ingresos bajos y medianos puedan vacunar completamente a sus poblaciones antes de 2023. La situación se agrava por mutaciones del virus SARS-CoV-2 que potencialmente podrían hacer que las vacunas de primera generación sean ineficaces en menos de un año.

Se ha generado un desigual acceso a las vacunas entre los países ricos de ingresos más altos con relación a los países de ingresos más bajos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), “se han administrado más de 39 millones de dosis de vacunas en al menos 49 países de ingresos más altos y solo se han administrado 25 dosis en un país de ingresos más bajos”.

En este contexto, es claro que para detener esta pandemia mundial se requiere de una respuesta global que asegure un acceso igualitario a las vacunas, lo cual hace necesario que los Estados suspendan temporalmente la propiedad intelectual sobre las vacunas y que las empresas farmacéuticas transfieran su conocimiento y tecnología para escalar la producción de vacunas en los países en desarrollo y hacerlas de acceso masivo. Los Estados han financiado en gran medida la investigación y el desarrollo de las vacunas para el COVID-19, y garantizado la compra, por lo cual no se justifica que la propiedad intelectual constituya una barrera para la expansión de la capacidad de manufactura global de manera que se logre garantizar el acceso irrestricto a las vacunas en los países actualmente postergados.

Un paso esencial para incrementar el acceso a las vacunas, y tratamientos necesarios, es impulsar el suministro a través de esfuerzos multilaterales como COVAX y el Acelerador de Acceso a Herramientas COVID-19 (ACT) liderado por la OMS y sus socios. Según la OMS, la industria y los países deben trabajar en forma colaborativa para donar de inmediato en el orden de millones de dosis a COVAX para que aquellos países que aún esperan sus primeros envíos de vacunas puedan comenzar a vacunar a trabajadores de salud en riesgo y personas mayores. La OMS también ha pedido a los productores de vacunas que concedan licencias de sus tecnologías a otros fabricantes y transfieran conocimientos para acelerar el proceso de provisión de vacunas.



COVAX buscaba suministrar vacunas para al menos el 20% de la población de cada país participante a nivel global durante 2021. En esta primera ronda de asignación de vacunas, todos los países participantes en COVAX recibirán dosis para vacunar entre el 2.2% y el 2.6% de su población. Según la primera ronda de asignación de COVAX para Bolivia, hasta mayo, se prevé recibir 672,000 vacunas de Astra-Zeneca y 92,430 de Pfizer-BioNtech.

En este complejo marco, se han presentado algunas propuestas para acelerar la producción de vacunas. Una de ellas, diseñada por la OMS, es C-TAP (Acceso Mancomunado a la Tecnología Contra el COVID-19). El C-TAP fue creado en junio de 2020 y unos 40 países lo apoyaron, pero el mecanismo no ha logrado generar ningún impacto a la fecha en términos de transferencia de tecnologías por parte de la industria farmacéutica. Otra iniciativa, presentada por Sudáfrica e India -y apoyada por más de 100 países- en la Organización Mundial de Comercio (OMC), tiene por objeto dar certidumbre jurídica para facilitar la expansión de la fabricación de productos necesarios para hacer frente a la pandemia, mediante la suspensión de los derechos de propiedad intelectual de las vacunas mientras dure aquélla.

Frente a la escasez de vacunas e insumos para la atención de la pandemia, Bolivia apoya la adopción de medidas prontas y oportunas de flexibilización y racionalización de los estándares internacionales que protegen la propiedad intelectual. Puntualmente, Bolivia se ha unido a la iniciativa de India y Sudáfrica en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y ha solicitado en diversos foros, en particular, la liberalización de patentes y la información no divulgada de vacunas, diagnósticos y medicamentos, con el único propósito de facilitar a los países en desarrollo un acceso real y sin excepción, a esos productos.

Como parte de ese proceso, el Estado boliviano ha previsto la realización de un Foro Internacional para promover una reflexión global e identificar acciones sinérgicas con los alcances descritos.

Objetivos del Foro

1. Fomentar un intercambio de información en torno medidas y criterios para lograr la igualdad de acceso a vacunas COVID-19 para países en desarrollo.
2. Explorar opciones para medidas y políticas al alcance de los países en desarrollo que aseguren acceso a vacunas y tratamientos oportunos con atención a consideraciones de propiedad intelectual.
3. Identificar medidas de políticas innovadoras a nivel internacional en esta área, que logren impactos positivos para garantizar el acceso a las vacunas a países en desarrollo.
4. Contribuir a delinear la posición del Estado boliviano con relación a consideraciones de propiedad intelectual y diseño de políticas públicas conexas.



Acerca del Foro

El Foro es organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, en coordinación con el South Centre, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Bolivia y Universidad Pública de El Alto (UPEA), como un espacio de intercambio de información técnica y debate de opciones de política pública al alcance de los países en desarrollo. Incluirá la participación de panelistas internacionales, tanto de organismos internacionales como de representantes de países del sur.

PROGRAMA TENTATIVO

Día: Jueves 13 de mayo 2021

Hora: 08:30 a.m.

Lugar presencial: Paraninfo de la UPEA

Lugar virtual: <https://bit.ly/3vb08Q5>

ID: 851 4461 7661

Jueves 13 de mayo 2021		
SEGMENTO DE INAUGURACIÓN		
08:30 – 09:00	Registro de participantes	Participantes virtuales ingresarán a la plataforma Zoom. Participantes presenciales realizarán el registro respectivo y se iniciará con la transmisión a través de las plataformas de redes sociales.
<i>Introducción</i> Rogelio Mayta Mayta Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia		
09:00 – 09:05	Palabras de Bienvenida	Carlos Condori Titirico Rector de la Universidad Pública de El Alto, La Paz
09:05 – 09:15	Producción y perspectivas de la producción de vacunas en América Latina y el Caribe	Efrain Guadarrama Pérez Coordinador Nacional de la Presidencia Pro Témprore CELAC
SEGMENTO DEL PANEL		
Moderador: Rogelio Mayta Mayta, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia		
09:15 – 09:25	Presentación	Luis Felipe López Calva Subsecretario General de la ONU Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
09:25 – 09:45	Presentación	Carlos Correa Director Ejecutivo, South Centre



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



09:45 – 10:00	Posición país	Brajendra Navnit Embajador de la India ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Por Confirmar)
10:00 – 10:15	Posición país	Xolelwa Mlumbi-Peter Embajadora de Sudáfrica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Por Confirmar)
10:15 – 10:25	Comentario Técnico	Tomás Pippo Asesor Regional, Unidad Técnica de Tecnología, Organización Panamericana de la Salud
10:25 – 10:45	Comentario Técnico	Sonia Tarragona Ministerio de Salud, República Argentina
10:45	Palabras de cierre	Luis Arce Catacora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia